INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
COMBUSDER CÍA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMBUSDER CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

   Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

   Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

4. Al 31 de diciembre de 2015, las instalaciones, maquinarias y equipos de producción están totalmente depreciados; en adición el valor neto del tanquero es USD 6.734, esta situación evidencia que los activos no se presentan al valor razonable, conforme lo establece la NIC 16 "propiedad, planta y equipo", para la medición posterior a su reconocimiento.

5. Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta del pasivo "otras cuentas por pagar" por USD 12.624 reconoce obligaciones con empleados y otras cuentas por pagar, la Compañía no dispone de un anexo contable que permita conocer el detalle de estas obligaciones.

Opinión con salvedades

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos 4 y 5, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COMBUSDER CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2015, será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.

Bestpoint Cía. Ltda.

No. SC – RNAE – 737

Jorge Loja Criollo
Socio
Registro CPA. No. 25.666

Sandro Pillco Bacuilima
Supervisor
Registro CPA. No. 36.323

Cuenca, 22 de abril de 2016